



Universidad Nacional de Córdoba
2022 - Las Malvinas son argentinas

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2022-00229994- -UNC-ME#FCEFYN

V I S T O:

El presente Expediente por el cual, la Lic. Diana HERRERO VILLAREAL solicita la admisión como alumna vocacional en “CURSOS DE POSGRADO ÁREA CIENCIAS NATURALES”;

CONSIDERANDO:

Que la postulante posee título de Licenciada en Enseñanza de las Ciencias Naturales otorgado por la Universidad Estatal a Distancia (Costa Rica);

Que cuenta con el aval de la Secretaría de Posgrado;

La autorización conferida por el H. Consejo Directivo, Texto Ordenado Resolución N° 1099 -T-2009;

EL DECANO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

RESUELVE:

Art. 1º).- Admitir a la Lic. Diana HERRERO VILLAREAL, (CÉDULA DE IDENTIDAD:

113240563) como alumna vocacional en “CURSOS DE POSGRADO ÁREA CIENCIAS NATURALES”.

Art. 2º).- Dese al Registro de Resoluciones, dese cuenta al H. Consejo Directivo y gírense las presentes actuaciones a la Secretaría de Posgrado a fin de notificar a la interesada.

em/Mbl